

Reglamento 2023 Formentera to Run y Formentera Trail

ART.1 ORGANIZACIÓN

ZITOWAY Sport & Adventure de Modena, es la creadora de la competición y junto con el Consell de Formentera está a cargo de la organización deportiva y logística de la 12+1ª edición de la "NB FORMENTERA to Run" y de la "NB Formentera Trail 21.1"

Se llevará a cabo de 29 de Mayo - 3 Junio 2023 en la isla de Formentera

La organización técnica y turística será a cargo de ALPITOUR-Torino

ART. 2 DEFINICION DE LA CARRERA

La "NB FORMENTERA to Run" es una carrera a pie por etapas con una distancia total de unos 60 km. aproximadamente. Subdividida en 5 tramos de en torno a 9, 8, 13, 10 e 21 Km. La NB Formentera Trail 21.1 es la última etapa de la carrera por etapas y se puede correr de manera individual.

ART. 3 ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción a la carrera da por hecho la aceptación del presente reglamento y de todos sus puntos y correcciones y autoriza a la organización la modificación del mismo durante la prueba tal y como lo refiere al art. 15.

ART.4 CONDICIONES DE ADMISIÓN A LA INSCRIPCIÓN

Los concursantes deberán ser mayores de edad , hombres o mujeres y deberán presentar obligatoriamente , el certificado médico expedido de un centro de medicina del deporte con prueba de esfuerzo que certifique que se esta en condiciones para participar en dicha prueba.

Una alternativa es el carné Fidal (para los italianos) o un carné similar que implique un examen medico y la prueba de esfuerzo.

Todos los participantes deberán firmar un documento por el que se le informa de las características de la prueba de Trail y reconoce ser apto para disputarla.

ART. 5 CATEGORIAS

Serán dos, Masculina y Femenina

ART. 6 VERIFICACIONES TECNICAS

Las verificaciones técnicas tendrán lugar el día 29 de Mayo de 2023 cuando se solicitará el certificado medico para extranjeros y se comprobarán los datos administrativos.

Al final se entregarán los dorsales que se deben llevar a la vista durante todas las etapas, sin doblarse o eliminar marcas en ellos impresas.

ART. 7 DESARROLLO DE LA CARRERA

El inicio de cada etapa se llevará a cabo a la hora comunicada en el briefing del día anterior.

Durante cada etapa esta previsto un solo avituallamiento con agua a final de la misma, excepto en la etapa de 12,5km que existirá un avituallamiento mas o menos a mitad y en la quinta etapa de 21 km. que habrá tres puntos de avituallamiento, en el Km 6, 11 y en el 17 aproximadamente.

Es obligatorio llevar una reserva de 0,5 litros de agua para la etapa larga, y recomendado incluso en las otras etapas ya que aunque las distancias no son excesivas, la temperatura puede ser elevada.

Los participantes que tiren basura a lo largo del recorrido serán inmediatamente descalificados.

Art. 8 EL RECORRIDO

El recorrido estará enteramente señalado por la organización mediante banderolas de color o carteles que deberán seguirse.

Esta prohibido recortar el recorrido.

ART. 9 CONDICIONES CLIMATICAS Y NATURALES DEL TERRENO

5 días de carrera de desarrollan en carreteras secundarias , pistas o senderos.

ART. 10 ABANDONO

En caso de abandono de cualquiera de las etapas el concursante lo comunicará lo antes posible a la organización y recibirá como penalización el tiempo máximo previsto de la etapa, pero podrá tomar de nuevo la salida al día siguiente.

En caso de abandono definitivo se comunicará igualmente a la organización en el tiempo más breve posible y se pasará a la clasificación como retirado.

Art. 11 CLASIFICACIÓN

Los tiempos de cada participante serán cronometrados en horas, minutos y segundos.

La suma de los tiempos de cada fracción determinará la clasificación final. Y será premiada obviamente el menor tiempo empleado.

ART. 12 ASISTENCIA MÉDICA Y SEGURO

Para todos los participantes hay contratado un seguro de Accidentes que cumple lo obligado por el RD 849/1993 del 4 de Junio.

Durante la carrera esta prevista la asistencia médica.

Los concursantes conocen que es una carrera de Trail Running (fuera del Asfalto) y asumen los riesgos que ello conlleva.

ART. 13 COBERTURA DE IMAGEN

Todos los derechos de la utilización de imágenes de la " NB Formentera to Run" y de la "NB Formentera Trail 21.1" están reservados a la organización. Los participantes, al realizar la inscripción, consienten a que la organización utilice su nombre e imagen.

Cada toma fotográfica, vídeo o película solo podrá ser usado por los participantes para su uso privado, salvo una autorización particular.

ART. 14 ENTREGA DE PREMIOS

Están previstas copas y placas a los primeros 3 clasificados de cada categoría. Podrán existir premios especiales a juicio de la organización.

Para todos los participantes que lleguen a la meta esta prevista la medalla de recuerdo.

ART. 15 DERECHO ORGANIZATIVO

El director de la carrera se reserva la posibilidad de intervenir y modificar a su juicio y por los motivos que explicará en el briefing cualquiera de los puntos que conforman el presente reglamento.

La dirección de la carrera se reserva el derecho de modificar a su juicio la ruta, el kilometraje ó el número de etapas de la prueba en consideración de las condiciones climáticas, razones de seguridad, técnicas o de organización.